

SERMON

DE LA

PURÍSSIMA CONCEPCION

Que predicó en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles

El M. R. P. Fr. MANVEL DE

ARGVELLO, Lector Iubilado,

de la Regular Observancia de N. P.

San FRANCISCO, Qualificador de

el Santo Officio, y Ministro Provincial

de la Provincia de el Santo Evangelio

de esta Nueva-España.

DEDICALO

Al q levere, y huviere leydo el P. Fray

JOSEPH XARDON Lector de Prima,

y Guardian del Convento



de Tlaxcala



CON LICENCIA

En Mexico, por Miguel de Ribera Calderon,

en el Empeadrado, año de 1703.

(✝)
CANDIDO, Y CVRIOSO
Lector.

SI como curioso, huvieres leído vnos papeles anónimos, que salieron contra este, sabe, que no fueron victoriosos, y por si acaso, como candido, te huvieres tenido de su color, y creído por su relacion, que el Autor se encontró con la Bulla de Alexandro VII. me ha parecido obligació de justicia, sacarte de esta duda, ya que su Autor ha querido resistirse á tantas instancias, como le hemos hecho, para que lo imprima, sin dar mas razon, q todas las q calla, y solo expresa en vna carta, q escribiò á vn sujeto (á quien temiò sentido, por ser en los libelos lastimado) en la qual le dice: *Noli emulari in malignātib; neq zelaveris facientes iniquitatem, quonia tamquam fenum velociter arescens.* Escrebí á Mexico, y supe, como aviendo despreciado tantas injurias contra su persona, Provincia, individuos, vivos, y muertos,
fin

sin perdonar à la V. Madre Maria de Je-
sus. (No es mucho, si no reservaron à San
Francisco de Assis) solo no quiso disimu-
lar el que dixerā, que atropellaba las Bul-
las de los Summos Pontífices, especial-
mente la de el Señor Alexandro VII. sa-
tisfecho de que siempre ha observado, y
deseado observar este voto, à que su Pa-
triarcha, lo obligò quando lo hizo: *Frater Franciscus promittit obedientiam,*
& reverentiam Domino Papæ Honorio,
& successoribus eius canonicè intranti-
būs, & Ecclesiæ Romanæ. Estuve cuyda-
do de el paradero, que avia tenido vna
peticion, que sobre esto avia puesto en el
Santo Tribunal, pidiendo en justicia se le
calificasse su Sermon, cerca de esta impos-
tura, para que cō vista de la calidad, y ca-
lidades de el, determinasse su Señoría Il-
lustrissima lo que fuera conveniente, y cō
esta resolucion pudiera passar à lo que fue-
ra de su derecho. Encarguè el aviso
de esto à su compañero, que es amigo mio,
y me escribe la carta siguiente, que será
bien, leas con cuydado, para que apren-
das,

Regul.
B. P. N.
Frācis.

das, por si se sucediere lo mismo, à vencer callando.

P. Guardian Fr. Ioseph Xardon.

Oy dia de la fecha recibio N. P. Provincial vn billete de el Santo Tribunal, que traslado à hurtadillas, porque V. Pater-nidad salga de el cuydado, en que le juzgò por su buena ley, y amistad, y yo cumpla con la que le professo, apreturando la exe-cucion de su encargo. Es pues el billete al pie de la letra.

(+)

M. R. P. Leñor Iubilado Fr. Manùel de Arguello, Ministro-Provincial de el Orden de S. Francisco.

EL Tribunal de el Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España, por su Auto de oy, dia de la fecha, ha mandado se buelva à V. P. M. R. el Sermón, que en el ha presentado V. P. M. R. para que con el, vse de su derecho, como le convenga, y por lo que à el toca, puede correr seguro: y atendiendo al mejor credito de V. P. M. R. ha mandado se le despache titulo de Qualificador de este Sãto Offi.

Officio, lo qual pongo, con dicho Sermón,
en noticia de V. P. M. R. que se sirva a-
visarme de su recibo. Guarde Dios, &c.
Inquisicion de Mexico, y Febrero 28. de
1703. años.

D. Vicente Adell. y Peña Roxa.
Secretario.

Es quanto se ofrece, y pedit á N. Señor
guarde á V. P. muchos años. Santa Ma-
ria la Redonda, y Febrero 28. de 1703. De
U. P. su hermano, y amigo.

Fr. Joseph Santos.

Lee pues, ò candido, y curioso lector,
y encomiendame á Dios, como yo lo ha-
go, y todos nuestros Religiosos, por ordē
de nuestro Provincial, á los Autores de
los papeles, cumpliendo en esto el mada-
to de el Superior, y el exemplo de el A-
postol: *Maledicimur, & benedicimus;*
persecutionem patimur, & sustinemus;
blasphemamur, & obsecramus: tãquam
purgamēta huius mundi facti sumus, om-
nium peripsema usque adhuc. Vale.

D. Pau.
Epist. 1.
ad Co-
inth.
cap. 4.

Fr. Joseph Xardon.

P.A.

PARECE R

*Del M. R. P. M. Fr. Iuan Fermin de Ar-
mendariz, Ex. Definidor de la S. Pro-
vincia del Ss. Nombre de Iesus, Notario
Apostolico, y Prior que ha sido de el Real
Convento de N. Padre S. Augustin
de Mexico.*

Exmo. SEÑOR.

EL Sermón de la purissima Concepcion, q̃
predicò en la Iglesia Cathedral de la Pue-
bla de los Angeles, el Rmo. Padre Fr. Ma-
nuel de Arguello, Lector Jubilado, Qualifica-
dor del Santo Officio, y Ministro-Provincial
de la Provincia del S̃to Evangelio de esta Nue-
va España, que V. Exa. me remite, con toda
atencion le he visto, no solo por la obligacion
del decreto, sino tambien por lograr el gusto, q̃
sabido el Autor, luego supuse, como el apren-
der, leyèdo corto volumen, mucha ensenanza.

Para Coronista de los privilegios de Maria
Santissima en su immaculada Concepcion, sin
duda, que eligiò Dios á la Religion de N. P.
S. Francilco; prueba real, son los muchos el-
critos, los repetidos, y elegantes Sermones, q̃
en calificaciõ de las glorias de la purissima Cõ-
cep-

Repcion, cada dia, con admiracion de quantos
los oyen, ò los llegan à leer, escriben, y predi-
can; pero el de N. Rmo. Provincial, es tan vni-
co, tan docto, tan afianzado en las reglas del es-
crebir, y de la oratoria, que imitandole podrá
el que professare letras, asegurarse aciertos; tie-
ne todas las calidades, que pide Quintiliano à
los Escritores: *Quod libris dedicatur, & in exē-*

Quint. lib. 12. orat. cap. 10. *plum editur tersum, ac limatum, & ad legem, re-*
gulamque compositum esse oportere: quia veniet
in manus doctorum, & iudices artis habeat ar-
tifices: Pero en la aprobacion de obra tan per-
fecta, no avia de ser mi cortedad la que dixesse,

Epist. ad Eucherium. si la autoridad de vn Salviano, para que aun
tiempo fuesse digno Panegyrista de tanto ora-
dor; y me persuado, que al veer obra tan père-
grina, prorumpiera afirmando, *legi librum, quē*
transmissisti; stilo brevem, doctrina vberem, lec-
tione expeditum, instructione perfectum, menti-
ua, ac pietati parem: he leído vn libro, ò Ser-
mon, lleno de graves, y delicados pensamien-
tos, autorizado con selectos textos de escritu-
ra, con la mejor inteligencia de Santos Padres,
y Expositores, ostentacion valiente del elevado
ingenio del Autor, y testimonio claro de sus
muchas letras, y el mayor elogio que se le pue-
de dar, para comprehenderlos todos, es, *mentē*
sua, ac pietati parem, parto, ó imagen de la dis-
cre-

ecion de su dueño, pues se halla en esta no-
vedad del assunto con gala encarecido, lo a-
gudo de las pruebas con tanto rigor ajustadas,
que exceden los límites de la mas superior elo-
quencia, á cuya vista pueden reconocer sus pri-
mores, los que con el mejor ayte de muy bue-
nas letras, se precian saber las obligaciones del
pulpito, y los que con menos ingenio acritolan
verdades en la cathedra: *Nec replicationibus* Enod.
tuis reperiuntur contraria, nec obiectiōibus facilis in pane
occurrit solutio. Pero si se advierte, q̄ quien pre- gyr.
dicó el Sermón, es el Rmo. Iubilado, y Provin- Theod.
cial Arguello, que novedad es, que aora diga,
y elcriba con tanta excelencia! quando en los
primeros Sermones, de vnico, logró los aplau-
los: vna evidente philosophia, parece, que en
los primeros partos de su gran ingenio, se vió
alterada: Dos instantes señalan los Philosophos Aristo.
en la inceptiō, y decisiō de las cosas: *primum*
esse; & vltimum fui esse, señalando con estos ins-
tantes la diferencia que ay de vna cosa, quando
en sus primeros principios comienza, à la mil-
ma, quando crecida, y acabada se ve con todos
sus cabales perfecta, y no pudiendo concurrir
estos dos instantes en vna misma cosa, porque
los separa de primero, y vltimo la distancia, se
miran alterados en tan superior ingenio; pues
el primum fui esse, conque comienza, se admira
junto

junto, con el *ultimum sui esse* de la perfeccion, conque acaba, siendo sus principios tan superiores, que el *primum sui esse* del Autor, parece el *ultimum sui esse* de otros, empezando su elevado ingenio, por dōde acabaron muchos. Nō será pues exceso, que de Orador tan singular diga yo; lo que el Grande siēpre Augustino, celebrando vn Orador excelente: *Imbecilla tunc etate discabant libros eloquentia, in qua eminere cupiebant: & usitato iam discendi ordine pervenerant in librum quendam cuiusdam Ciceronis, cuius linguam omnes mirantur*. Los Sermones todos del Autor, lo cierto es, que en llegando á leerlos, dexan suspensa la admiracion, y en este sobresale con valentia, el ingenio, la eleccion, el discurso, la disposicion, el pensar extraordinario, y las voces todas, hijas de vna singular eloquencia; y obras semejātes corren exemptas de todo rielgo: que del intento Ovidio.

Augus.
lib. 3.
conf.
cap. 4.

4. f.

Conscia mens recti, fame mendacia ridet.

Ellas milmas le afianzan; poco importa, que tal, ó qual vapor intente empañar, porque logrará este, lo que la nube, que aspira arrebatarse al Sol las luzes: es de Seneca el reparo: *Adversus*

Sen. E-*virtutem, hoc possunt calamitates, damna, & in-*
pest. 92. *iurie, quod adversus solem, nebula potest*: La ver-
apud dad siempre es incontestable, la doctrina soli-
Pisces- da, no experimenta baybenes que congojen.
nellum.

po-

podrá agitada de tal; ó qual humorcillo alterar-
le, pero siempre permanecerá ileso: *O magna vis* Cicer.
veritatis, exclama Ciceron, *que contra hominū pro Ca-*
ingenia, calliditatem, solertiam, contra quē sic Cic.
tas omnium insidias facile se per se ipsam acfen- Ep. Vis
dat. Y concluyo mi parecer con S. Teodoro D. - cinellū.
miano: *Ecce, in tantum profecerunt sapientes. &*
prudentes istarum partium viri, ut omnis calif S. Petr.
is eloquij profunda cognoscant, universa divino Dami.
rum voluminum mysteria comprehendant, & in lib. 5.
sola una sermonis mei sententia caliginem caci- Epist. 1.
tatis incurrant. No traduzgo por no ofender la
elegancia del latin. Este es mi sentir, Salvo, &c.
y podrá V. Exa. si gustare dar su licencia para
que se imprima: en este Real Convento de S.
Augustin N. P. Mexico, y Marzo 13. de 1703.

B. L. M. de V. Exa. su menor siervo,
y mas reconocido Capellan

Fr. Iuan Fermin
de Armendaris.

PARECER

De el M. R. P. M. Francisco de
de Aguilera, Cathedratico de pri-
ma de el Collegio de S. Pedro, y
S. Pablo de esta Ciudad
✠ de Mexico. ✠

SEÑOR PROVVISOR

H Allome con dos mandatos en la re-
mission de este Sermon, vno de V. S.
para que lo censure; otro de su Autor
el Rmo. P. M. Fr. Manuel de Arguello,
Provincial de esta P. ovincia del Santo
Evangelio de N. P. S. Francisco; para q no lo
alabe. Vno, y otro mandato es para mi en
la execucion muy dificil: para la censura
de tan superior Sermon, es muy inferior
mi insuficiencia, y si no he de alabar al
Predicador, no lo avrè de tomar en boca,
pues siendo tan celebrado, decir su nom-
bre, ferà decir su alabanza. Pero pues me
ha sido inexcusable sacrificar mi pluma à
la obediencia, digo, que no lo alabo; sino
que

que lo admiro, y la admiracion es la cen-
tura; figo en esto à Sidonio Apolinar, qui
recibiendo de vn Prelado vna oracion pa-
ra q la corrigiese, le responde: *Admiran- Ep. 15.*
da proponis, non corrigenda. No hallo en
este Sermón cosa contra nuestra Santa fee
catholica, que impida la licencia que se
suplica, siendo servido V. S. de conceder-
la. De este Collegio de S. Pedro, y S. Pa-
blo de la Compania de Jesus. Marzo 28.
de 1703. años.

B. L. M. de V. S. su menor servidor

Francisco de Aguilera.



SUMMA DE LICENCIAS.

EL Exmo. Señor Duque de Alburquerque, Virrey de esta Nueva-España, concedió licencia para la impresión de este Sermón, por Decreto de 15. de Marzo de 1703.



EL Señor Ldo. D. Antonio de Aunzibay, y Anaya, Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Iuez, Provisor, y Vicario General del Arçobispado: concedió licencia para la impresión de este Sermón, por Auto de 27. de Marzo de 1703.



Salutacion

PODRA VNA VID, CVYO
 olor, dicen que mata los Es-
 cueros, traer à su sombra, y
 alentar con vna Parra fuya
 à las ranas? Pero mejor es; pues ven-
 go à hablar limpio, hablar tãbien claro.
 Siempre dudare yo, que esta Iglesia de la
 Concepcion (en el dia, que con el calor de
 sus fuegos, y de sus pechos, difunde el
 buen olor, que tiene en la piadosa opinion
 de MARIA, por decirlo con la expre-
 sion de S. Gregorio Papa: *Bonæ odor opi-
 nionis exprimitur*) echase mano de mi
 para su Sermor; estendiendo hasta las
 lagunas de Mexico, la oja, y pluma, de
 su Magistral: *Extēdit Aaron manum su-
 per aquas Egypti. & ascenderunt ranæ!*

Porque como era facil, que subiese tã-
 to esta tabandija, sino huviera sido à fa-

vor de vn choro Angélico, y al impulso de
 vn Angel? Los Angeles, sacaron en Egip-
 to las ranas de la laguna al camino; del
 camino las arrebaban á las casas; de las ca-
 sas las pasaban á las messas; de las messas
 á los estrado; de los estrados hasta las
 torres; sin reservarles, en la Ciudad del
 Sol, ni por sagrado, ni por real, ni por di-
 ficil, el lugar mas alto: *Ascendent, & in-
 gradientur domum tuam, & cubiculum
 lecti tui, & super stratum tuum.* Y aora la
 tradicion de Iosepho, que no parece, sino
 comento de este texto, y de este caso: *Ita
 ut nullus in terra Egypti locus ranis
 esset seclussus, aut impervius, Angelis
 ranas, quaquaversum propellētibz,
 veletiam transferentibus.* Pero que vie-
 ron los Angeles de la Puebla, para hacer-
 lo passar de Mexico á este Pulpito, en vn
 animalillo, que aunque tiene allá en la
 cienega voz: es voz al fin de Ranas, in-
 significativa, y molesta? *Ad nihil enim
 animal illud utile est, nisi quod sonum
 vocis improbis, & importunis clamori-
 bus reddit.* No se yo, que con esto que de
 mi

Exod.
 cap. 8.

Apud.
 Cornel.
 ad c. 8.
 ex pag.
 397.

Orig.
 in Glos.

mi le oye decir à Origines, oyga otra vez de si la Puebla de los Angeles, que tiene limpio, y delicado el gusto en Sermones, y viandas: pues en el dia, que haze fiesta à la Limpieza, y hermosura, combida à oyr vn Escuerzo, y à probar vna Rana. Quando se desordena el gusto, permite, y aun quiere Dios lo que oy, que sea desordenado. Y es, que lo que busca cõ culpa, le venga por plaga. Errò el de esta Iglesia, en buscarme, para oyrme sin averme oydo, y con aver venido yo, y averme ella de oyr: quedatà como Egipto, y con la plaga q̃ Egipto, castigada. Saben porq̃ vinieron, no mas que à roncar las Ranas à Egipto, y en el misterioso dia octavo? Pues lo observan Cornelio, y Theodoreto. Vinieron, porque Egipto buscò vnos Niños para ahogarlos. Parecense mucho, en el paso, y en el grito, Ranas, y infantes. No andan, sino que gatean; y tanto enfadan ellos quando lloran, como ellas quando cantan. Conque le dio el castigo parecido, y correspondiente à su diligencia inconsiderada, haciendole oyr mo-

4.

lestras, è importunas vozes: en pena de aver buscado hombres, en la torpeza, y

Cornel. el clamor, como ranas: *Octavo die secu-*

Alap. *ta est secunda hæc plaga. Iuste puniun-*

ubi sup. *tur ranis aquatilibus, qui infâtes hæ-*

breorũ aquis merferant, eorum que va-

gitum corrempserant: infantes enim

ranis, tam incessu, quã vagitu assimilã-

tur. O Iglesia Angelica! No te si con esto

crea tu prudencia celebrada!

Si buscastes vn titulo sin culpa, como

oy, dia de tu titulo, la cometes buscan-

dome? Si siempre has traído, ò de la pro-

pria, ò de la vecina region de tus cauda-

les, hombres que buelan: como oy, de

lejos, brutos que se arrastran? Crueldad

ha sido, no teniendo voz para tamaño

assũpto, ò siendo como de infante, aho-

garme la con las aguas del Nilo de la Pu-

reza, arrojandome al Mar de la gracia.

No te quexes pues, de que aya venido, y

aun empezado à castigar tu inconsidera-

da diligẽcia, con mi desabrida importuni-

dad: *Iuste puniuntur ranis aquatilibus,*

qui infâtes hæbreorũ aquis merferant.

Ni

Ni es disculpa, vna que quiere esta Iglesia darme. Dice, que a questo Pulpito, es como aquel carro de Ezechiel, assi porque es tiro de inteligencias, como porque su ascenso, es vn linaje de elevacion, con oculta virtud de transformar todo genero de Brutos. Bueyes en Leones, Leones en Aguilas, Aguilas en hombres, y hombres en Angeles. Luego tambien podrà bolver en pluma, y voz de Cisne, la desnudez, y clamor de vn Sapo? Assi lo creo, y assi lo esperara de mi, si por dos notables accidentes, no fuera mas poderosa mi indisposicion, que su eficacia. El primero, que ni tres vezes, ni dos vezes, ni vna vez he volado en este pulpito cō sus plumas, discurrido con sus ruedas, alentado me con sus espiritus, ni encendido me con sus llamas, conque no puedo oy vaciarme en vno de sus Cherubines. por sus moldes de oro, sin suponer el orden de sus grados, aunque sus gradas sean tan elevativas, como elevadas. Las especies son como los numeros, y assi son las quatro de aquel, y este, siempre triumphante

6.
tecarro: *Species sunt sicut numeri*. Ni de milagro se puede contar el quatro sin suponer el tres, ni el tres sin suponer el dos, ni el dos sin suponer el vno: luego por su orden, y grados avia de suponer este carro en mi las tres, para hacer quenta de la quarta?

El segundo es, q aun dado q hasta dispensar el orden, y el tiempo, sea este pulpito mas que milagro. Es acaso el carro que yo traygo, y de el que tiro, el de el Cielo, ò el de el Sol? Sino de vn punto, de mas esphera, que onze Cielos, y de mas luz, que quatro Soles? No tengo sobre mi aquella Arca racional Purissima, hecha sobre los mas altos mōtes de la santidad, pues el principio de la suya tiene sobre si, solo la divina, y debajo de si, toda la Angelica, y toda la humana? *Cherubim quod vidi subter Deum Isrrael?* Luego aunque en este instante de tiempo, sin passar por los tres grados, me elevara de vno, como el de estos Brutos, a vno de sus Sapientissimos Angeles, toda via no pudiera dar, ni vn passo con tal peso, porque me
acuer-

Ezech.
10. V.
15. 20

7.
acuerdo, que no lo dio, ni pudo darlo vn
Angel deste choro, y Sapientissimo Che-
rubin de este Carro.

Hablo del Doctór D. Joseph Vaca,
Magistral, que fue de esta Santa Iglesia,
cuya literatura se recomienda cabal, y
brevemente, con decir que fue ingenio de
esta Ciudad. Predicô aqui las seis Salves
de la quaresma, y dixo, que estos seis Ser-
mones, eran seis passos, que para adelan-
tar el culto de la Concepcion, daba el
Principe, y Capitulares de esta Iglesia,
como David, y los Levitas para llevar a-
delante el de la Arca: *Cumque transcen. 2. Reg.
dissent sex passus, qui portabant Arcam cap 6.
Domini* Este pues, como era Buey por *Y. 13a*
el empleo, y Vaca por el apellido, me a-
cuerdo, como si fuera oy, que se introdu-
jo à estos passos, y à estos Sermones, her-
mosa, propria, y variamente, con las Va-
cas de Bethfames, y cõ los Bueyes de Ozã.
De artificio se destlaquecia, quando que-
ria discurrir con los Bueyes: *Calcitrabãt
Boves: deficiebant.* Y luego se fortale-
cia, quando con las Vacas: *Vaccæ ibant
per*

per directum pergentes, & mugientes,
1. Reg. *nec declinabant ad dexteram, neque ad*
cap. 6. *sinistram.* Pero al fin, en que parò esto?
Es caso notable! Parò, en que parò. Porq
ni predicò los passos de las Vacas, ni los
de los Bueyes, sino las Estrellas de el fir-
mamento, divididas en aquellas seis
tardes.

Es possible, decia yo entre mi, que vna
Vaca, que siempre discurre tan derecho,
aora se estraviase! Que razon avra teni-
do, siendo como de los Estudios, Regen-
te de los Sermones, y tambien Doctore en
este arte, para ponerse en vn assumpto q
no avia de discurrir? Y para empezar à
discurrir, en lo que no avia de continuar?
Assi estaba yo, aquel dia, con la voca a-
bierta, desseando, y esperando, que me la
capara con alguna razon, hasta oy, que
me la llena, y me satisface, aun muerto,
con tres, todas grandes. La primera razõ,
porque tal Vaca, llena, y repastada en la
fertilidad de tal sitio, se quedò en el ca-
mino sin poder dar vn passo: fue por lo
que llevaba. Llevaba en el Arca escondi-
do

do el myfterio de la Concepcion, ya en las tablas fin quiebras, ya en la vara fin rayzes, y ya en el Maná fin guzanos. Demas de esto, llevaba el culto de este myfterio, que su Iglesia lleva adelante, y justamente le parecio mas facil, que dar en esto vn passo, con los discursos, cojer el Cielo con las manos.

La segunda razon, porque se subió al firmamento, contando sus innumerables, y numerosas luces, y dejó en la tierra de este Pulpito sus seis huellas confusamente señaladas: fue porque yo avia de predicar, y à favor suyo, pudiera hacer discuriendo, lo que l O caminando. Esta, dicen las fabulas, que era vna pobresilla Pastora de vn rebaño, la qual por vn accidente se fue à Egypto cōvertida en Vaca. De las mentiras basta creer la mitad. Como le pudo cojer à vna Vaca los aliētos! tomariale los passos. Porque la Vaca con el orbe de la pesuña, y la abertura de su planta, deja en el polvo estas letras, Y, y O. Y esto se llama. Assi yo. Pues cogido de la justicia original de
el

el Assumpto, à esta Iglesia, y à sus letras
me llamo, porq̃ aunq̃ desentierre su dolor,
y su gemido, he de predicar estos passos,

AVE MARIA.

✠✠✠✠ ✠✠✠✠ ✠✠✠✠ :: ✠✠✠✠ ✠✠✠✠ ✠✠✠✠

ABRAHAM GENUIT ISAAC;

*Isaac autem genuit Iacob; Iacob autem
genuit Iudam; Iudas autem genuit Pha-
res; Phares autem genuit Esron.*

Math. cap. i.



PON SOLO AVER REFE-
rido de este Evangelio estas
seis generaciones; he dicho
quales son los seis passos. que
en obsequio de el mysterio de la Concep-
cion de MARIA Santissima dà esta Igle-
sia, y (como se vè) por mi Religion Se-
raphica. Pero antes, es bien, y tiempo, de
dar aquella tercera razon, que prometì,
que se aguarda, y que tubo, para no aver-
los

los dado por ella, aquel su mil vezes dignamente repetido Magistral. Quieren saber de vna vez, y vltimamente, porque no las dio? Porque sabia darlos. Llamanse por adecuada translacion passos, nuestros discursos: y los discursos de vn Predicador (si lo es como Vaca) no han de ser passos de Buey suelto; sino de Buey atado, porque ha de ajustarse à las coynturas de las Exposiciones, bajar la testa, y los ojos à los Superiores de los Interpretes, y ir por donde le picare (como suele el Gañan à la yunta) con el punto de los libros, el dictamen de los Doctores, y el de los Padres. Como no ay pues libro, Padre, ni exposicion, que estos passos explique, que mucho, que no diera estos passos? Pero diran con razon, que esta tercera, que à el lo escusa, à mi me carga. Porque si esta falta de Padres, y libros, de Exposicion, y Expositores, impossibilita à vn Predicador, porque es Predicador fundado, y su discurso, tan solido, y sentado, como la Oracion de Elias, q̃ sobre puso el Chrifostomo en su Pueblo, al curso

curso de sus coches, y cavallos: *Magis-*
ter mi! Magister mi! qui melior eras Is-
Chrys. raelioratione tua curribus, & Equiti-
Serm. bus. Como se atreve (diràn) à estos pas-
de Eli. sos vn discipulo, que no merece serlo su-
yo, ni hace milagros, como Elizeo, aunq
coja, como coje, lo que al subirse al Cielo,
le ha dejado? Ya respõdo. No tuvo Elias,
y tiene Elizeo, libro; Padres, y Exposi-
cion de estos seis passos. No tuvo el Ma-
gistrat de esta Iglesia, que estè en el Cie-
lo, el libro de estos passos, porque no tu-
vo este de las generaciones, *liber genera-*
tionis, y no tuvo este libro de las genera-
ciones, porque predicò por la tarde; y siẽ-
do este libro, libro expositivo, y todos sus
Padres, Padres expositores, de los pas-
sos que ha dado, y da esta Iglesia por el
mysterio de la Concepcion de MARIA
Santissima, vnida con mi Religion Sera-
phica, ya no ay porque se admiren de que
vna Uaca de el Cielo no los diese, ni de
que yo los vaya dando.

Pruebo esto, que supongo, con vna
duda del mismo libro, mas repetida, que
facil

facil. Porquè se han de escrebir en el, para
 llegar à la Pura, y limpia Concepcion de
 la Madre de JESUS, solamente quaren-
 ta y dos generaciones, siendo assi; q pre-
 cedieron mas? *Maria, de qua natus est*
Iesus? No passaron quarenta y cinco pro-
 genitores sus Padres, tropezando en la
 culpa de Adan por el aspero camino de la
 propagacion, antes que por el lallera ella,
 cõ pie derecho, sano, y firme, como Ros-
 sa entre espinas, abriendo nueva vereda
 de gracia? Luego este libro debia tambiẽ
 escrebir de Ochozias, de Amazias, y de
 Joas? La Glossa responde, que no escri-
 bio de estos tres Reyes, porque hizo pro-
 posito el Evangelista de ajustar tres ca-
 torcenas cabales: *Hi tres Reges sunt in-*
termissi, vel ideo quia propositum fuit Gloss.
Evangelista tres teffera decades ponere. ord.
 Mas con todo, esta respuesta, no quita,
 como se vè, antes pone mejor la dificul-
 tad; porque porquè vn proposito tan des-
 proposado? Si en esta procession de Je-
 sus, y de la Virgen, ay mas passos, y ay
 mas gente, entrefacar tres, no es cortar-
 la?

la? No, dixo S. Geronymo, que este libro escribio, antes que á Abraham, à David, porque no se rompiera su proceſſion:

S. Hier. Ordo præ posterus, ne præmiſſo Abraham generationis contextio interrumpetur?

en glos. Conque aviendo razon para que no se rompiera, parece no averla para q̄ se çerçenara. Ea que ſi la ay. Propuſo el Evangelista ajustar tres catorcenas, cortándole al texido de la Genealogia tres Padres; y desbastando el arbol, con quitarle eſſos Cetros; porque intentò en la hiſtoria, las aluciones de la Alegoria. La Alegoria de eſta hiſtoria, es aquel viaje de Iſrael; y los myſterioſos paſſos de el Pueblo de Dios, quando venia, libres los pies de las cadenas de Egypto, y deſſeoſo de tocar las limpias orillas de el puriſſimo Jordan. Eſte representaba en ſu limpia Pureza, la Concepcion de la Madre de Chriſto, y como en aquel viaje, no vbo mas que quarenta y dos manſiones, eſta es la razon de no aver eſcrito para ſu Concepcion, mas que quarenta y dos Padres, ſignificando los paſſos con los Progeni:

genitores, y no tanto aquellos que absolutamente à su Concepcion precedieron, quanto aquellos que por amor, de su limpia, y christalina Concepcion se avian dado: *per quadraginta, & duas generationes, quasi eiusdem numeri mansiones* *Hier. in Evangelio ad Iordanem, id est, ad Beatam Virginem ventum est.* *in Epist. ad Fabiel. E- tiã Origen. hom. 27 in Num. msr.*

Segun esto, creo, que no dixe mal, quando dixe, que este libro, era libro expositivo, y sus Padres, Padres Expositores, de los seis primeros passos, que esta Iglesia dà, llevada de la Pureza clara, y corriente de la limpissima Madre de Dios, celebrando la Puebla de Dios, como el Pueblo de Dios, su original libertad. Porque si en este libro supone, y expone el Evangelio en quarenta y dos generaciones, quarenta y dos Mansiones; porquẽ no en las seis primeras, otros seis passos; y serà vno Abraham, otro Isaac, otro Iacob, otro Iudas, otro Phares, y otro Esion? Y porquẽ no seràn estos seis primeros passos de el Evangelio, como aquellos que primero dixe, avia empezado a dar esta Igle-

2. Reg.
cap. 6.
N. 14.

Iglesia, y su Principe por la Concepcion, como David por el Arca. *David totis viribus saltabat ante Arcam?* Y si no, reparen, que los dà sin orden (como o quiera que el exceso de vn gran gozo, no lo guarda) no bajando, y passo à passo desde Abraham, hasta Elron; sino saltando, y subiẽdo desde Elron, hasta a Abraham. Diga S. Ambrosio como salta este devotissimo Rey, y porquẽ salta? Y dirà como, y porque, sino es que lo dice, aunque cõ secreto el texto antes: *Porro David ibidem erat accinctus ephod lineo*, y Cornelio descogiẽdo este lino, ò explicandolo: *Ex bizo. Bizus enim fit ex lino candidissimo, & subtilissimo*. Sabẽ como, y porquẽ, saltò David? porque tenia el corazon al gusto de Dios, y por esso cõ el Arca de Dios, lleno de inquieta piedad, y demas de esto en el dia, en la hora, y en el instante, q saltò, estaba revestido de vna delgada, y candida tunica, cuya sutileza lo hizo por contacto, y consequencia, agil. Fue esto assi, dice S. Ambrosio aora. De vno de aquellos choros, que le seguiã los pas-
los

sos, y le emparejaban los afectos: *Et erat s. Am-*
cum David septem chori. Cogio à calo brof.
 vna sobrepelliz (como si dixessemos de *Serm.*
 aqueste vna de las que traen siempre, y oy *25. de*
 mas limpia sus devotissimos, y piadosis *Sanct.*
 simos Capitulares) aquel lino, digo mē-
 tal, è interior, que como lienzo sobre los
 ombros al cuerpo, le cogia por el corazō,
 toda el alma. A quel lino sutil, que es el
 piadoso juizio, que hizo del ser de MA-
 RIA, para ser dignamente Madre, porq
 es vna ilacion, tan fuerte, como delgada,
 que no se topa para simil de su hilo, sino
 el de Cambray. De este pues, se revistio
 David, y infiriēdo el ser de MARIA Ma-
 dre de Dios, por el ser de la Arca, se infla-
 mò su voluntad con la luz de el entendi-
 miento, que lo levantò à verlo su espiri-
 tu: pero como estaba este purissimo ser
 lejos, porque avia tanta interposicion
 de distancia, quantos eran sus Progenito-
 res, que la avian de engendrar, quando el
 cuerpo por los fuelos, dio su gozo, por
 sus Progenitores, aquellos saltos: *Elatus*
gaudio in saltationem prorripit: praeui-

Ibidem. debat enim in spiritu Maricum de ger-
mine suo Christi thalamo sociandam, ideo
ipse præ cæteris Prophetiarum Autho-
ribus plus cantavit, quia latior cunctis
per hæc gaudia suos posteros cōiungabat.
E aqui ya casados, y con la authoridad de
vn Obispo, los seis passos, cō los seis Pro-
genitores, conque ya no es menester mas,
para que yo los cē, sino es (como suele
decirle) atrancarlos. Porque si este chó-
ro Angelico, con el sayal Seraphico, se re-
viste, como David, de la opinion sutil, y
con ella de su misma luz, de la misma cā-
didez, de la misma devocion, y de la mis-
ma piedad: como él, con ella por sus des-
cendientes da esta Iglesia, por los Alcen-
dientes, de la hija de David seis saltos.
Vno desde Esron hasta Phares; otro des-
de Judas hasta Jacob; y otro desde Isaac
hasta a Abrahā: *Abrahā genuit Isaac,*
Isaac genuit Iacob, Iacob genuit Iudā,
Iudas genuit Phares, Phares genuit
Esron. Elatus gaudio in saltationem
prærrupit.

ANtes de discurrir el primero de Esron, y Phares, de los quales el vno quiere decir prescission, y el otro saeta, o Arco: *Phares præscissio, Esron sagitta, vel arcus*. Supongo, que solo Dios, que los puso, penetra los misteriosos nombres de sus Ascendientes; y que los hombres (como dixo aqui el imperfecto) solamente los podremos discurrir, hasta donde los pudieremos alcanzar: *Nos vero quod intelligere possumus in nominibus istis, hic loquimur*. Aqui pues en este salto, que da el gozo de esta Iglesia, no podiamos decir otra cosa, cõ la misma alegria los Frãciscanos, sino q̃ la prescission, que en Phares tiene, es vna de las prescissiones de Escoto, y que este Arco de Esron, conque brinca, es de plumas, y cuerdas Sera-
phicas.

*Imperf.
hom. i.
in Ma-
the.*

Si no me engaño, concuerda con este salto, otro que dio esta Iglesia el año de 1550. desde la Ciudad de los Tlaxcalte-

cas, hasta esta de los Angeles. Era entõ-
ces tu Obispo, el Señor D. Fr. Martin Sar-

Theat. miento, de la Provincia de Burgos, y de
Mexic. nuestro habito. Parece cosa de misterio!
4. p. 6. 3. Pues no es para mi fin el mas grande; sino
fol. 48. el que mi Religion tuviera su parte en es-
s. 15. te traspaso de la Iglesia Angelica, como
en la fundacion de la Metropolitana. Si à
la Iglesia de Mexico le dio, y cediò, co-
mo Phares à Sara, lugar para la fundaciõ,
à esta tambien sitio para su mudanza, por
que este mismo, que es oy Choro de Se-
ñores, fue primero de Franciscanos. Mas
no dixè bien, que no podia ser de quien
hace voto de no posseder, ni tener lugar.
Era de la Concepcion. Aora si dixè bien:
porque son tuyas todas nuestras possesio-
nes, assi como ella es de nosotros, aque-
llos que quando hicimos voto de no te-
ner, ni defender cosa alguna, lo hicimos
primero de tenerle, y mantenerle à Dios
su cassa. Este pues, sitio (por sitio) se lo
dio su possedor à esta Iglesia con miste-
rio, y todo, y como es Iacob en las refrie-
gas, y en las heridas: imagino, que en la
do-

donacion le imitò tambien á Jacob las palabras. Y á fee su sentido, pero me han de dejar entender vna à mi modo, pues no interpreto la clausula al testamento, por cojerme la manda: *Do tibi* [le dijo, ò pudo decirle:] *partem vnā extra fra-* Genes.
tres tuos, quam tuli in gladio, & arcu cap. 48;
meo de manu Amorrhæi. Te doy esta par. N. 229
 te echādo de ella à mis Frayles, porq̃ ella,
 (como aquellas que poseen por el Evā-
 gelio mis desnudos pies, y distinguen co-
 mo cordel de Hiericò mis sangrietas lla-
 gas) es de aquella mi muy amada Virgē,
 no Dina, sino digna, y dignissima, por cu-
 ya hermosura estuve en otro tiempo con
 la Aljaba al ombro, y la espada en la ma-
 no, y mis hijos dispararon muchas plu-
 mas de mis cuerdas, y saetas de mis ar-
 cos: *quam tuli in gladio, & arcu meo.*
 Por esta fue aquella celebre prescission de
 Escoto, como la de Phares; assi porque
 demoliò la pared de la generacion echā-
 do por medio de la dificultad: como porq̃
 sacando del furron de la naturaleza de
 Adan su sentencia à luz; en cada hijo mio,
 y

y discipulo suyo produjo vna xara como Phares à Efron. Recibe pues, ò Iglesia Angelica! esta parte, advirtiendole, q̄ aviéndose de ser tu mayor blazon su defenza; ha de ser la prescission de mi Escoto tus armas. Aqui donde calla mi Padre S. Francisco, sigue su voz mi otro Padre S. Augustin, digo, y si no me engaña el desseo, pienso que habla al caso: *In gladio, & arcu meo, quia talem civitatem Sychemorum filij eius expugnaverunt, & iure belli potuit eius fieri, & iustum bellum cum eis videatur, qui priores fecerunt iniuriam contaminando eius filiam.* Por esto le dabà siempre antes, y aora le dà las mas vezes à mi Religion esta Iglesia, este Pulpiro, y su Evangelio, en cuyos sagrados lugares, como la espada de David en el templo, está honrada; aunque ociosa, la prescission de S. Francisco, que por vna parte es su espada, y por otra su flecha. Como espada, está embaynada en la etimologia de Phares, como flecha, en el arco de Efron, y con ambas celebra esta Iglesia su titulo, en memoria de que ella ganó el campo.

Aca-

S. August. ap.
Corney.
ad c. 48

Genes.
v. 22.

Acabò Dios à Babilonia porque quemò su templo, y es vna prescission, con lo que la açaba: *Acuite sagittas, implete pharetras, quoniam ultio Domini, ultio templi sui: quæ habitas super aquas veniit finis tuus pedalis præscissionis tuæ.* ^{cap. 51. v. 11. & 13.}

Prescindir, ora sea physica, ora mentalmente; es cortar, y vna prescission de raiz. como de vn arbol, vbo de ser el corte, que tomò Dios, para apagar el fuego, y limpiar el humo, que pegò la confusion á su templo: *Loquitur metaphoricè de Babilone, quasi de arbore, cuius pes, id est truncus præscindendus est.* ^{Lyr. bid} Así comentan este texto Maldonado, y Lyra, pero de su fecunda explicacion, nace esta dificultad. El instrumento agudo, como la flecha, penetra, mas no corta, luego si el fin de Babilonia avia de ser como el de vn Arbol, no avia de finalizarle Dios con aljaba, y flecha, sino con cuchilla, ò segur. Verdaderamente, buelvo à decir, q es duda grãde, si Hugo Cardenal no fuera mayor! Sabenlo que dice? que aguzar laetas, no es sacarle al yerro la punta, sino

no á las authoridades de Escripura, y Padres, delgada, y penetrante exposiciõ, y como este es el modo conque triumphó la Sabiduria de Dios en la Iglesia, á la manera que la hostilidad, que hizo á Babilonia, comò por instrumẽto de darle fin, y echar por medio; la prescission de vna

Jerem.

cap. 51.

v. 11.

et 13.

pluma: Acuite sagittas, id est, authoritates, per bonas, & pungitivas expositiones: implete pharetras, id est, corda.

Hug.

hic.

& quaternos. Confundianse en el Arbol de la ciencia las hojas de la Açuzena, con la raiz de la Manzana, sin distinguirse de el tronco de Adan, la vara de Aaron: y lo que hizo Dios, fue prevenir, como delgadas flechas, las agudezas de los quader- nos del agudo Escoto: y con vna prescission de sus sentencias, darle al Arbol, y caer prescindido el tronco. O quales, y quantas eran las authoridades! quales, y quantas las razones! quales, y quantos los argu- mentos! que cargando la consideracion en la raiz, cayeron de su pello prescindido el pie, con esta agudissima distincion. Considera nuestro sutil Maestro á la na-
tura-

turalaleza humana en sus individuos, como á vn árbol con sus ramas, las quales siguiendo la inclinacion de su raiz, y principio, se tuerfen, assi como nacen, desde el pie, y por el pie, q es la cabeza de Adan:

Quilibet filius Adæ naturaliter est debitor iustitiæ originalis, & ex demerito Seot. sup. lib. sent. 3. per totã quest. 3.
Adæ caret ea. Supone q no repugna, vna vara de este sobervio trõco, ò vn renuevo de este humano torcido árbol; que porque metio en el la mano Dios, como suele el hortelano: sale derecho, y sin nudo, porq siguiò estrañamente, no el impulso de la raiz, sino el del brazo: *Si autem alicui in primo instanti conceptionis detur gratia, merito alterius datur:* Y al fin de esta verdad condicional, y de aquella absoluta, faca vna punta de consecuencia, tã diestra, tan fuerte, tan delgada, tan sutil, que no sea bien á quien figurarla. Porq por vna parte, parece el golpe de la segur de el Árbol de Nabuco, que cortó el tronco, sin llegar al renuevo; por otra la saeta de Jonatás, que saliò distinguiendo el odio, y la gracia; y por otra aquel singular

gular acierto de la mano, y arco de Alcò,
 que celebra dignamente Plutarco. Abra-
 cò vna desmedida Serpiente à vn niño, y
 ocurriendo al riesgo, que parecia tener
 aquella amable, y hermosa inocencia, su
 diestra, quanto piadosa habilidad: armò
 el arco de pluma, llamò la cuerda, soltò
 la xara, y siendo assi, que á este tiempo
 estaban confusos, y à la vista indistingui-
 bles el Muchacho, y la Sierpe, matò la
 Sierpe, sin tocar al Muchacho. Gran tiro!
 Aun no lo celebren, hasta veer quiẽ, y co-
 mo, en la Iglesia lo haze. Pusose el Conci-
 lio de Trento à hacer punteria con el ojo
 de la fee, en el pecado de Adan; y como
 nos iba declarando, lo que en este punto
 iba viendo, contra los errores, declarò
 estas dos verdades. La primera, que en el
 estrecho, y desamparo de la humana ge-
 neracion, aprehende la Serpiente del Pa-
 rayso á todo infante: enroscandose, como
 se pinta, porque ocupa el Arbol de nues-
 tra propagacion en todas sus ramas: Si-
 cut per unum hominem peccatum intra-
 vit in mundum, & per peccatum mors, &

ita in omnes homines mors pertrāsiť, in quo omnes peccaverunt. Epist. ad Rom.

La otra es, que no ydo cogida, entre tantas ramas, vna sola rama. Y entonces reparando, (y como parece, con susto) q̄ estendiendose tanto, como el peccado original, su declaracion, podia embuelta en la declaracion, comprehender á la Niña de Dios, la Bibora de el peccado: expidió, ò despidio como flecha este decreto, en que prescinđio con Escoto, lo que parecia aver comprehendido con S. Pablo: *Declarat S. Synodus non esse suę intentionis comprehendere in hoc decreto de peccato, &c. Virginem Mariam.* Vengan aora acá todos los formalistas. No se llama intencion el acto de el entendimiento, y qualquier prescission, por la intencion, ò acto de el entendimiento, no se actuá, ò se expresa, ò se hace? Si la prescission es formal, el entendimiento la fabrica, si es ojebriva, el entendimiento la perficiona, si es Escotica, ò *ex natura rei*: aunque el entendimiento ni la hace, ni la actuá, sino que la supone; con todo, la declara. La de el Con-

cap. 5.
N. 11.

Concil.
Trid.

Session.

5. De-

cret. de

peccat.

orig.

Concilio Tridentino siendo intencion que abstrae, es preicission, digan pues, qual? Pero no la digan, q̄ está bien claro, aunq̄ no declarado. No podia la Iglesia Catholica cōprender (ni aprehender aprehendida) aquella rama, aquel renuevo, aquella Niña, que aunque no huviera entendimiento, ni Concilio, no tuvo por donde asirla la Sierpe de Adan: pero declaró su intenciō, y que esta no tocaba à la Niña, quādo tocò al pecado, porque esta delgada preicission, puso fin al fusto, como la segur al Arbol: *Venit finis tuus pedalis praescissionis tuae: loquitur metaphorice de Babylone, cuius pes, id est, truncus praescindendus est.*

S. II.

YA fin el, bien podemos dar en este punto adelante dos passos. Estos cōponen el salto de Judas, y Jacob: *Iacob autem genuit Iudam.* Y como este se interpreta el que confiesa, y aquel el que batalla: *Iudas Confessio, Iacob Luctator:* quero saber, si esta Iglesia Angelica, y purissima, estando como està, en paz el orbe

orbe, puede confesar à nuestro Seraphico Jacob batallante? Nuestro P. S. Augustin distinguiò cōfessiō de alabāza, y de culpa; esta reprehende con golpes el pecho, aquella sin aprehension alaba, y ambas estas Confessiones son piadosas, despegar de el corazon la culpa, y concebir gracia: *Pia*

est utraque confessio, sive cum te repre- Homil.
hendis, qui non es sine peccato, sive cum Div.
illum laudas, qui non potest habere pec- Augus.
catum. Si aqui pues en esta authioridad, sin *de verb*
 hacer reflexion, que hablò S. Augustin de *Dñi.*

Christo, me preguntassen quien era aquel alabado: *sive cum illum laudas?* y yo respondiessse sin distincion, creo, que responderia mal; porque ay dos, cuyas concepciones sin culpa pueden hacer esta cōfession de alabanza. Aquel puede ser, aquel Angel de el gran consejo, que se abraçò cō Jacob. Y aquel puede ser, aquel mismo Jacob, que à brazo partido, y pecho lastimado, luchò con esse divino Angel. Saben lo que quiero decir, è intento decir? Que aquel, ò es Jesu Christo, ò es S. Francisco: porque si de aquel se alaba, y confiesa

la la concepcion pura, Christo, y Francisco tuvieron, aunque en modo muy diverso, y unas concepciones puras, è immaculadas. A y concepcion passiva, y concepciõ activa, vna, y otra sin culpa, vna, y otra de Maria, y vna, y otra de Maria, como Madre. La Concepcion pura, è immaculada passiva, es la de el Verbo Eterno, que fue de Maria Santissima concebido. La activa es de S. Francisco, y sus hijos, sus verbos, y espettes, que la concibieron Madre. Y siempre, que de ella concibieron esta relacion, nunca pudo ser con culpa, si no con gracia: *sive cum illum laudas, qui non potest habere peccatum*. De manera que a quien alaba, y confiesa con S. Augustin esta Iglesia, es a Jacob, y su concepcion, a sus hijos, y especies, a sus verbos, y sus noticias, equivocando gloriosamente con ellas, la alabanza, y confesion de la Concepcion de el Verbo, de el Hijo de Dios, y de la noticia de el Eterno Padre.

Pero esto parece alabanza de Jacob, y sus especies, como puto. Y la duda es, si

lo alaba Batallante: *Iacob luctator*. O si
 no fuera assi! fue mi Jacob Batallante con
 arco, y cuchilla, y aora ay quien le muer-
 da la cuchilla, y el arco. El arco, y fle-
 cha de S. Francisco, es Escoto, la cuchi-
 lla es Maria de Agreda, porque con las es-
 pecies, al parecer, y probabilidad huma-
 na, infusas, y divinas de la Doctora Ma-
 ria, y las adquiridas de el Doctor Maria-
 no, mantiene las plazas, y las victorias:
quam tuli in gladio, & arcu meo. Que ha-
 cen pues aora el año de 96. quatro Doc-
 tores escondidos en Pariz, y encubiertos
 con el mal püesto rebozo de el nombre. q̃
 le hurtan á su siempre piadosa facultad?
 con dos entre otras proposiciones, que di-
 cen, dirán lo que hacen.

La primera es, que debe contenerse cō
 Maria Santissima nuestra piedad, y la de
 todo el mundo en los precissos terminos
 de el Evangelio, el qual no dice de ella
 otra cosa, sino que es Madre, y que es *Tract.*
Muger: Concludendam esse fidelium pie. cui ric.
tatem intra terminos Evangelij, ubi de con. con
Santa Maria dicitur, Mulier, Mater su. fol. 8
 que

que Iesu, nec quid amplius. No mas! no mas! Y no dice el Evangelio que es llena de gracia? Y no dice vuestra facultad (ò Doctores! de quien tomáis fallamente el nombre, y dexais verdaderamente la piedad) sin que lo diga el Evangelio, que fue concebida en gracia? La segunda es, que quando votaron su gracia, no afirmaron en que instante, porq̃ conocer de el tiempo los momētos, no es de humana potestad: *Ibidem fol. 8. Satis esse dicentes, quod eius Sanctificatio in confesso sit, nec nostrum esse nosse tempora, vel momenta illius.* No vén ya, à que blancos van enderezados estos dos tiros, á que Doctores estos argumentos, y à que Doctrinas estas dos cõclusiones? La primera contra la Doctora Maria, en cuyos libros, ay mas de Maria, que lo que dicen los Evangelios, y las historias. La segunda contra el Doctor de Maria, y por esto verdaderamente Mariano, que no solo tiene la santificacion de su ser, sino en aquel primer momento de su existencia real. Pero no porque se embrabesca assi la sinrazon, se asusta la devocion, y la piedad.

dad. Poco importa, que à estos dos Doc-
tores allà los ofendan, si acá en la Puebla
los defienden? que importa allà los nie-
guen, si acá los confiesan? que allà los
injurien, si acá los alaban? Y al fin, que
importa que aquel corro (no la facultad
de Pariz) de quatro Doctores, los deshō-
ren con asperas voces; si este choro de tā-
tos sabios los honran, y despican con glo-
riosas alabanzas, y suaves musicas.

*Quid videtis in Sulamite, nisi choros
castrorum.* A veer la Iglesia Salomonica,
combida Dios por estas palabras; y ha de
ser muy ciego, quiẽ no mirare à esta Igle-
sia sabia, y Angelica en ella, quando la
version de los Setenta la mostrò mucho
ha: *quid videbitis in Sanamitide, quæ ve-
nit, nisi chorum castrorum.* Assi leyò en
singular Aguila. Pero no es esto, para esto
de este choro, y de esta Iglesia, lo mas sin-
gular, sino que significando, como dice S.
Gregorio, à la Synagoga coligada con
nuestra Iglesia en el fin de el mundo, y fer-
vorosa en la fee de el mysterio de la En-
carnacion: tambien se ha de parecer, en

*Cantic.
cap. 7.
v. 1.*

*Verssi.
Aquila.*

D. Gre- ler como exercito valeroso contra los in-
 gor. cit. fieles: *castra ergo in Sunamite videbun-*
 à Corn. tur, quia pro fide, quam modo impugnat,
 in 7. *tunc robuste cōtra infideles praeliabitur.*
Cantic. Para esto pues, ay dos dudas, que deben
 N. 1. quitarse. La primera, si la Synagoga ha de
 creer, quienes pueden ser los infieles, con
 quienes ha de pelear? *Tunc robuste contra*
infideles praeliabitur. La segunda, ya q̃
 estos sean ynos pocos, que como le encub-
 ren, no es facil, que le conoscan; ynos po-
 cos, que con el falso nōbre de Synagoga,
 le harán fuertes en su infidelidad, como
 la Synagoga para desagraviarse, auxiliar-
 nos, y resistirlos, podrá pelear contra no-
 sorros, si aunq̃ parecerà campo, serà cho-
 ro; y no tendrá armas. Si o musicas, aunq̃
 estas parezcan armas? Asi dice Ruperto.
 Serà entonces la Synagoga vn choro, que
 cantando, parece que riñe; à la manera q̃
 vn exercito, quando embiste, parece que
 canta. Explicarè lo que en esto quiere de-
 cir, si no con simil mejor, con mas fami-
 liar. Ya saben, que ay musicas, como la de
 la batalla, y la de el Torneo, en que ha-
 he-

35.
no visibles, o casi visibles, la destreza de
el punto, en los espacios de la armonia, los
sucesos de vna campaña, hasta parecerle
à los ojos, engañados de los oydos, à ef-
cōdidas de el entendimiento: que los co-
paçes son choques, las castañuelas cajas,
las cañas picas, las cabriolas assaltos, el
ayre enojo, las cuerdas de la harpa de
mozqueres, y el arco de el biolon, arco de
aljabá. Así pues, dice Ruperto, que se ve-
rà en la Synagoga à nuestra devoción, vn
exercito valerosissimo. Es verdad, que no
correra, ni de su circuncision, ni de sus
victimas, ni vna gota de sangre, ni se vera
otro exercito, que vn choro, ni otra guer-
ra, q vna musica, pero como podra nues-
tras alabanzas en sus canciones, se verà
sin duda, que alaba riñendo, y pelca can-
tando: *Quid aliud videbitis in Synago-
ga, cum fides in ipsam reddierit? nūquid
sanguinem victimarum? nūquid circuncisionis
cauteriū? nihil omnino, nisi choro. Con-
ros castrorum, id est, laudes; sed contra
tiones praeliantium, praelia laudantium,
laudando chori praeliantur, praeliando
castra laudant.* C2. Y

Ya iba à aplicar, la vnion de aquellas dos Igleſias, à la que oy tienē en obsequio, y alabanza de otro myſterio, tambien de Encarnaciōn, eſta Angelica, y eſta Sera-phica. Eſte campo, y aquel choro, cantādolo, y defendiendolo con belicoſas muſicās, y ārmonioſas ſuaviſſimas armas: y reparē, lo q̄ es muy digno de reparar. Que ſa alabanza, y cancion de la Synagoga, y ſa Igleſia eran viſibles, y viſtas: *quid videbitis aliud, niſi laudes, & cantationes præliantium*: pero la cancion, y alabanza de eſte campo, ò de eſte choro, aunque ſe puede oyr, no ſe puede mirar. Como no ſe puede! Eſto es (me dirà eſte choro) no ſaber, ni quales ſon mis elogios, ni quales mis cantos. Lo que oy canta, y puede cantar de el myſterio de la Concepcion, no es mas, ni puede ſer mas, que eſta redondilla, que ajuſtaron los Menores, y ſaben los Muchachos:

*Todo el mundo en general
à voces, Reyna eſcogida,
dice, que ſois concebida
ſin pecado original.*

Esta

Esta copla pues, ya veen, que se vee, quando se pinta, assi como se oyè, quando se canta: porque alternandose con ella los ojos, y los oydos, en lugar de aquellas voces, se pintan estas imagines. En todo vn mundo, vn soldado; vnos clarines; y al fin vna Virgen de la Concepcion con manto azul, y abito blanco. Esta copla oyda, es la cancion de el choro, pero vista, es alabanza del campo: *quid aliud videbitis, nisi laudes, & cantationes præliantium*: porque el General bien visto, es alabanza de el General de la Cõcepcion, que es Escoto. Y la Virgen de la Concepcion, si se mira bien, es alabãza de vna Virgen de la Concepcion, que es Maria de Agreda; cõque sacando este choro la mano cõ el pũto, y pinzel de su armonia, contra aquellas plumas, que aun mismo tiempo, les hacen rostro, aunque esconden la carã: deshace con la suavidad de esta copla, la ofenza de aquella satyra.

Tan comun, como este, es otro verso de el Píalmo: en el qual le dà David gracias à Dios, porque con las canciones de
los

Los Niños de Jerusalem, quando quisies-
 se en esta Ciudad triumphar: prevenia vna
 alabanza tan diestra, que de vn golpe, y
 como à dos manos destruiria al enemigo,
 y al vengador, ambos de su divina Sabidu-
 ria contrarios: *Ex ore infantium, & lac-*
tentium perfecisti laudem propter ini-
micos tuos, ut destruas inimicum, & vl-
torum; y la Glosa: *ex verbis puerorum,*
ne videatur humana sapientia, sed divi-
nitus data. Y S. Augustin, que en la ex-
 plicacion de los psalmos, es el primero,
 descubriendo al ofensor, y defensor; (que
 hasta que se supo de S. Augustin, se pudo
 ocultar:) *inimici sunt omnes, qui dispē-*
gati sunt per Christum factae contradicunt:
defensores vero Philosophi sapientia,
qui veram sapientiam impugnant. Agora
 no piensen, que con tanta luz, voy, aunq
 no la pierdo de vista, al triumpho de la sa-
 biduria de Dios, que logro en la Ciudad
 de Jerusalem, sino á otro triumpho en q
 se ha metido Dios, en otra Jerusalem, y
 en otra Ciudad. Es el caso, que como la
 sabiduria de Dios, en su hijo, y en vna
 Ciu.

Ps. 8.

V. 3.

Glosa.
hic.D. Au-
gu. hic

Ciudad tuvo contradiccion, y defenza de
 la contradiccion; assi en su Madre. Pero
 dispone, que assi como la sabiduria del hi-
 jo triumphó en vna Ciudad, con vna co-
 pla de Niños, assi la sabiduria de su Ma-
 dre en otra Ciudad, y con otra copla de
 muchachos: *ex ore infantium, & lactē-
 tium perfecisti laudem: videatur nō hu-
 mana, sed divinitas data* porque si en
 la material Jerusalem triumphó la sabi-
 duria de el Hijo en ambos sexos: *Sedens
 super Asinam, & pullum novellum*: tam-
 bien vendrá á triumphar, (sino es que ya
 triumphó) la sabiduria de la Madre de
 Dios, en su divina mystica Ciudad. No
 pude leer sin ternura, que tenia apoyo en
 la authoridad de Origines, esta de la Ciu-
 dad de Dios, digna defēza, y dignissima
 alabanza: *Gaudet filia Sion: non illam di-
 cit, quæ Dominum crucifixit, sed illam,
 quæ crucifixum suscepit, & de qua A-
 postolus ad Hebreos: accessistis ad Sion
 Montem, & Civitatem Dei.* O Ciudad
 de Dios! ò Maria de Iesus, y crucificado!
 quiente impugna, duda que la sabiduria
 de

D. Ma-
 the. cap
 21. v.
 5.

Orig in
 2. Zach.
 9. 9.

de Dios no distingue sexos, y no sé si por-
que dificulta, que aviendo podido trium-
phar, como triumphó en las rudas pieles
de vn pollino, y de vna Asna, no puede
hacerlo tambien en las de los libros de la
Doctora de Maria! y en las de los de el
Doctor Mariano!

S. III.

Pero dexo este honrrado sentimiento,
para quando tenga lugar, q aora veo
a esta Iglesia saltar de gozo en sus dos vl-
timos passos: *Abraham genuit Isaac.*
Considerola en ellos, que quisiere ser mas
que hasta aqui ligera, y veloz; assi porque
ya la canso, como porque siendo de estos
dos vltimos passos, el de Isaac la esperan-
za, *Isaac spes*, y el de Abraham la fee,
Abrahā fides: por vna, y otra razón, quer-
ria llegar corriendo à la fee, y dejar volā-
do la esperanza. El desseo, que esta Iglesia
tiene de la fee de su titulo, le será sin du-
da tormento tan fuerte, que ya se arroja-
ra azia la desesperacion, sino la contubie-
ra, y entretubiera la seguridad. La q tie-
ne

41.
ne esta Iglesia, como es la misma, con que
se asegura todo el orbe, cōsiste en dos Po-
los, sobre que passan cōfiadas, aunque in-
quietas, sus esperanzas. Vno es Dios, otro
q̃ se parece en esto à Dios. Vno es Chris-
to, que con sus llagas le darà á su Madre,
y à la Iglesia de su Madre esta gloria: pues
le dio con su sangre este titulo, y esta gra-
cia: y el otro es N. Seraphico herido Ia-
cob, à quiẽ para esse fin le dio Christo sus
llagas.

Para que yo desempeñe tan nuevo as-
sumpto, hemos de suponer que esta Igle-
sia de la Concepcion, està oy, y en este
punto, como aquella Adultera, que refie-
re S. Iuan: *Mulier in medio stans*: ya
porque està parada, en la fee de su myste-
rio, y de su titulo, y fixa de pie derecho en
el medio de Escoto; y ya porque està, co-
mo dixo de ella S. Augustin, con vna gra-
cia recebida, esperãdo mayor gracia: *ideo*
que ipsa non fugit, quia gratiam Christi,
experta, maiorem ab eo sperabat. Ni ha
ga novedad, que siẽdo esta Iglesia de gra-
cia, porque es de Concepcion, la pinto yo
con

D. Iuan
cap. 8.
N. 9.
D. Au-
gust. in
cap. 8.
Iuan.

con vna Muger, que tiene talle de Reo, y color de culpa, y no culpa de otro tiempo, sino de aquel tiempo instante: *modo deprehensa est*: quando Antonio Brixienſe Inquiſidor, y Doctór ſapiētiffimo, cō ella dijo, y hizo mas. Pinto valientemente la luz con ſombra, y no obſtante la acula- cion, que deſeſtimò, la hizo eſtatua con vil materia, pero precioſa forma, de la Madre de Dios, y ſu primera, y vnica ſantidad: *Mulier in medio ſtans, quæ li-*

Serm 4 cet carnem peccati habuerit, quia tamē in Sab. supra om̄em creaturā ſanctificata fuit, quadra. ideo inter Deum, & hominem media di- geſime. citur. Y en eſto dixo mal? No. Porque

las comparaciones no ſon identi- lades, y eſta de la Muger en medio, y en pie, con Maria, y la Igleſia de Maria, no es com- paracion de limpiezas, ſino de eſperāzas: *gratiam Chriſti experta, maiorem ab eo ſperabat.*

No obſtante eſta ſatiſfaccio, los que veen loſ traſtuntos, dicen, que no tienen ſemejanza. Porque ſi la Muger eſperanza- da, y en ſu medio, deſſeaba gracia ma- yor

yor: ni Maria, ni la Iglesia de Maria tienē
 mayor gracia, que esperar. La razones,
 porque la mayor gracia, que se puede cō-
 cebir, es la de la Concepcion: essa gracia
 es la que ya tiene esta Iglesia, porque su
 nombre, es la gracia, que Maria Santissi-
 ma tuvo en el punto de su existencia real:
Mulier in medio stans: luego en nada se
 le parecen, si ya diximos, que solo se le
 parecian, en que como ella, teniendo he-
 cha de Christo vna, esperaban de su Mi-
 sericordia mayor gracia: *gratiam Chris-
 ti experta, maiorem ab eo sperabat*. Grā-
 de instancia fuera esta, sino la oyeran los
 que sabien, que cosa esperaba la Adulte-
 ra, y qual hizo Christo, poniendo à su ne-
 gocio la vltima mano. Estendio de esta vn
 dedo, y inclinandose à las lozas de el tē-
 plo, ò como que escrebia, ò como que di-
 bujaba, asentò las mismas palabras, que
 dixo, autorizando de su puño, la senten-
 cia de sus labios: *digito scribebat in ter-
 ra. Et dixit eis, qui sine peccato est ves-* *Ibidem.*
trū: primus lapidem mittat in illam. Es-
 ta es la mayor gracia, que esperaba la A-
 dul-

dultera (teniendo la gracia de Christo) de Christo; y esta es la gracia mayor, que espera de Dios la gracia original de Maria, y la Iglesia de Maria, y su gracia. Espera esta Iglesia, que Dios por mano de el Sacerdote, que tiene en Roma la vez de Zacharias, saque el dedo de su diestra, esto es, que eche mano de vna pluma de la Paloma divina, y escriba la gracia de su nombre, con letras de fee: *Postulans pugilla-*

D. Luc.
cap. 1.

reſcripſit dicens: Ioannes eſt nomen eius.

W. 63.

Espera Maria Santissima, que su hijo, no en presencia de quatro Doctores, sino a la de todos los hijos de Adan, ponga en su Iglesia de su mano, señalándolos a todos con la voca, y apuntándola a ella con el dedo: *sine peccato eſt veſtrum*. Y al fin esperan ambas, la Señora, y su Iglesia, que aquellos mismos dedos, que dilataron sus articulos, para escrebir al Rey Balthazar su malicia, se vean en la Iglesia dilatados para creer su innocencia: *aſpiciebat articulos manus ſcribentis*, los articulos de las manos no son catorze, como los de la fee? es evidente. Como lo es tambien, q

Daniel.

cap. 8.

W. 5.

no se puede hacer mayor vna mano, sin mas dedos, ni mas articulos, sino es haciendo mayores, ò los articulos, ò los dedos. Queriendo pues, esta Iglesia de la Cōcepciō, veer su gracia mayor en la mano de la fee, quiere sin duda, que Dios dilate alguno de sus articulos, estendiendo sus dedos, y que añada al de la Maternidad, y virginidad perpetua de su Purissima Madre, la de su original limpieza: *gratiam Christi experta, maiorem ab eo sperabat*. O si fuera así! y esta Iglesia pudiera echarme (por echarme, que bien lo merezco) el Credo cō vn articulo mayor; añadida vna clausula de estas, ò esta, *ex Maria Virgine sine peccato*: ò esta otra: *ex Maria Virgine in gratia concepta*! Pero que digo? Si estas son cuentas en esperanzas, y cuentas en esperanzas, son cuentas alegres. Voy pues à la seguridad de esta grande esperanza, que dije estar en las llagas de S. Francisco, que son las mismas de Christo, à la manera que la seguridad de la satisfacion de el dinero está en la libranza. El fundamento de esta res-

lo.

solucion, es no menos que vna ley, que practica en la definicion de qualquier articulo la Iglesia, y vna singular sentencia de S. Ambrosio, en aquella, que dio Christo a la Adultera.

Dice pues, el Santo, que para defenderla de la Synagoga cargada de razones, de authoridad, y leyes; dibujò, como antes decia yo, no aquellas palabras, que di-

D. Ma-xe, sino estas: festuca, que in oculo fra-
aha. cap. tristitia est, vides. De manera, que con el

7. *N. 3.* te bosquejo sapientissimo, la librò vltima-
mente de aquella instancia, que como ad-
mirò S. Augustin, solo pudo resolver vna
respuesta divina: *O responsio sapientia?*

D. Au-
gust. in
cap. 8.
Joann. *Quomodo eos intrinssit in se!* La practi-
ca de la ley, es no definir algun articulo,
sin tener del igual conferencia: *Nec nos*

contra in auditum partem aliquam possu-
mus definire. Pone para esto su promotor
de fee, que el articulo definible impugne;
y de la otra parte, la parte que lo defien-
da. Arguye la Iglesia contra el articulo,
como la Iglesia. La ley en su vigor, la ra-
zon en su pello, la authoridad en su senti-
do,

471

do, y si de tan exacta animadversión sale
el artículo irrefragable, y respondida, y
satisfecha la instancia, luego define el Ar-
tículo. Ahora a nuestro caso.

Quando llegue el feliz, de que la Igle-
sia haga esta diligencia, con la gracia ori-
ginal, que sabio, y con que sabiduría ha de
responder? *O responsio Sapientiae!* Oy-
ganlo. Pero mejor es decir, veanlo. Mi-
ren qual fue la respuesta sabia de Christo,
que dibujò en la tierra, y veràn quien ha
de ser en este caso, quien de solución, y
respuesta. Que pintò en la tierra, sino à
aquel, que en la humildad, es pintiparado
la misma tierra? Dibujò vn Frayle con los
ojos tiernos, y bajos, y vna paja sobre
ellos: *festucam, quæ in oculo fratris tui*
est. Y al fin sobre esta imagen, como por
mote: *Veanlo: vides.* Quien no oye en es-
tas palabras, que Christo responde con
S. Francisco de Assis, verdaderamente q̃
es sordo! y quien no vee, que es S. Francis-
co quien responde, es ciego! No es S. Frã-
cisco de Assis, aquel frayle, que mientras
vee el mysterio de la Concepcion por de-

finis

finir, tiene colgado de los ojos este myfterio? No es S. Francisco aquella tierra, q̄ señalò Christo con su pecho, con sus pies, y con sus manos; inclinandose, y inclinándose en el Monte Alverne el Cielo, para q̄ tuviera en sus llagas cinco vocas, á mas de la de la cabeza? *Tot sunt ora, quot de La-vulnera?* Pues si S. Francisco es esta tierra en que escribe: *digito scribebat, delineabat.* Si es esta imagen escrita con esse dedo: *in carneis membris descriptam digito Dei vivi:* y esta imagen fue, la que en la instancia de la Synagoga contra la Adultera, respondio: que duda ay, que para la sentencia definitiva de la Concepciõ, està gloriosa, y ynicamente señalado de Dios para responder? No quiero decir, q̄ ha de responder pronunciando, y sentenciando, sino satisfaciendo, porque lo señalò Dios con su sangre, para que las vocas de sus llagas, pusieran la vltima disposicion, para que luego la de Dios; de la sentencia.

Vna pregunta como esta hace David, q̄ si yo no he entēdido à S. Augustin mal, es

es la mesma: *Frater nō redimit; redimet
homo?* No redime el hermano, y otro al-
gun hombre podrá redimir? Supone el Sā-
to, que de el pecado de Adan son llagas,
y heridas, assi los males, como los reme-
dios, con sola vna diferencia, y es, que los
males, son llagas, que se hacen, y las re-
dempciones son llagas que se tienen; pero
el pecador, y el Redemptor todos son lla-
gas; el Redemptor las tiene, y no las ha-
ce. Al pecador le pusieron llagas los la-
drones en Jericò: esto fue aver pecado, y
hurtado la fruta Adan: *incidit in latro. Divus*
nes, & plagis impossitis abierunt. Al Re *Luc.*
demptor lo vieron los Angeles con llagas, *cap. 10*
y preguntandole quales eran? Respondiò, *N. 31.*
que eran remedio, y no culpa, porque las
avia hecho otros, y recebido èl: *Quid sunt Zachar*
plagae istae in medio manuum tuarum? his cap. 13
plagatus sum. De manera, que debajo de *N. 6.*
esta distincion pregunta el Santo Doctór
con David. Si aquel nuestro divino her-
mano Jesus, que tiene la herida de el pe-
cado de Adan, y no la hizo, no puede re-
di.

D. Aug.
in Ps.
84.

50.
dimir: qual otro hombre, que de necessi-
dad la hizo, y no la tuvo, podrá por esse
pecado satisfacer? *Si frater, id est, Chris-
tus, non redimit, homo nullus redemptu-
rus est, qui ergo in hoc fratre confidit, nō
timebit, & si ipse non, homo qui saucia-
vit, redimet? non.*

E aqui resuelta catholica, y por esso
negativamente, la question. Pero como la
respondiera S. Augustin, si huviera ex-
puesto este psalmo, teniendo delante lla-
gado, y con las señales de la Redempciō
á vn hombre, que pecò en Adan, y no es
Dios? à vn hombre, que hizo, y causò las
heridas, que tuvo? Verdaderamente, que
si à la question no dixera, si: por lo menos
no avia de responder absolutamente, nō:
homo, qui sauciavit, redimet? non: porque
S. Francisco, aunque hizo las llagas de el
pecado, tiene las de el remedio, aunque
no puede de el pecado redimir, puede por
el pecado satisfacer. No me jufguen, hasta
que me entiendan.

Ambas Escuelas, la de el Angelico, y la
do

de el sutil, mueven esta question, que David, y S. Augustin, y en sus propios terminos. Porq̃ Santo Thomas, y Escoto preguntan: si vn hombre puro puede, ò pudo satisfacer? *Vtrum purus homo possit satisfacere pro peccato Adæ?* Y el Angel Thom. responde, que no: *videtur, quod non.* Y el in 3. Seraphin, que si: *videtur, quod sic.* Quien dist. 20.^a dirá, que estas dos opiniones diametral-*quest. 1.* mente opuestas, son consiliabiles, y equi-*arc. 2.* vocas, oyendo á S. Ambrosio, y viendo á Scot. S. Francisco! pues es cierto, y certissimo. *in 3.*

Como haciendose cargo de ambas senten-*dist. 20.* cencias, y sus razones, dice el Santo (para q. *unic.* atarlas con el, como con hilo de oro) este sylogismo: *Solvere non potuit, nisi Deus, D. Ambrosio.*
solvere non debuit, nisi homo: oportuit ergo, ut Deus fieret homo. Por el pecado original, solo vn Dios pudo pagar, y solo vn hombre pudo satisfacer: luego fue cõveniente (aunque lo otro fuera possible) el que no fuera Redemptor vn hõbre puro, sino vn hombre Dios, para que assi se juntasen en vn supuesto las formalidades. q̃
 son

ion prescindibles, y estaban separadas;
 esto es, el valor de el precipicio, y el cargo
 de la satisfacion. De aqui se infiere, que la
 obligacion de satisfacer, no es formal-
 mente redemir, pues vna estaba en Dios,
 y otra en el hombre: conque podrá
 vn hombre, que no es Dios, sin te-
 ner el valor, sino la señal de el precio, dar
 sin el remedio, la satisfacion? Es tã cierto,
 como es cierto, que en estos verbos *solve-*
re, y *satisfacere*, ay vna misteriosa equi-
 vocacion. Significan pagar deudas, y dar
 respuesta. Si vno paga, lo que debe, deci-
 mos en latin *solvit*, y en castellano satis-
 face. Quando otro responde bien à vna re-
 plica, decimos lo mismo, y con los verbos
 mismos, porque se llama satisfacion, y
 solucion la respuesta. Conque S. Fran-
 cisco es Redemptor en parte, y en parte
 no es Redemptor. Es Redemptor en par-
 te, porque es herido. No es Redemptor en
 parte, porq̃ hirió. Es Redemptor en par-
 te, porque tiene el precio. No es Redemp-
 tor en parte, porque tiene llagas. Y no es
 Re-

53.

Redemptor en parte, porque no las tiene redemptivas. Al fin, no es Redemptor en parte, aunque entrò à parte de las llagas con el Redemptor: porque en S. Francisco no son medicinas, sino vocas; no son paga, sino respuesta; no son satisfacion, en quanto esta es pagar, sino en quãto es responder, porque lo señaló Dios, para que por el pecado original diera á favor de Maria pura, este hombre puro, solution, y respuesta: *Solvere non potuit, nisi Deus,olvere non debuit, nisi homo.*

O Iglesia Angelica! Este grande hombre, es el hombre, que te dio para tu titulo la tierra, y las armas. Este es el hombre, á quien, quando el mysterio alabas, lo defiendes. Este es en fin el hombre, en cuya sabiduria, asegura tu esperanza las ultimas disposiciones, para que sea tu titulo de fee. Pues son estos tus passos, y despues de estos passos, fueron, y serán aora los Sacrificios: *Cum transcendissent sex passus, qui portabant Arcam, immolabat Bovem, & Arietem.* En este à 2. Reg. que passas, ten presente esta devotissima cap. 6.

Ciu. X. 13.

54.

Ciudad, Sacratísimas Religiones, y piadoso Pueblo; pidiendo á nuestro Dios, q veamos la Pureza de su Santísima Madre definida en la Iglesia, antes que patēre en la gloria. *Ad quam, &c.*



❖ O. S. C. S. R. E. C. A. ❖



32051-(11)